

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

8319 Orden CUD/321/2023, de 27 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUD/128/2023, de 8 de febrero.

Por Orden CUD/128/2023, de 8 de febrero de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato seleccionado de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio acuerda:

Resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en los artículos 48 y 57 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 9 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de marzo de 2023.–El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre) la Subsecretaria de Cultura y Deporte, María Pérez Sánchez-Laulhé.

ANEXO

Ministerio de Cultura y Deporte

Secretaría General de Cultura y Deporte

Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes

S.G. de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subdirector/ Subdirectora General. Código de puesto: 5528009. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 28.265,44 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad y Provincia: Madrid (Madrid).

Destino de procedencia: Ministerio de Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Agundez Leria, Maria. Número de Registro de Personal: ***5592*35 A0305, Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.